

Aviso No. 0216-2015

## La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

## **INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) NILVANA DANEY INSUASTI INSUASTy radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0216 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para nueva acometida de acueducto y alcantarillado en la siguiente dirección: Manzana C Lote 2 Terrazas de Chapal.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0216 del día 15 de diciembre de 2015, en la que se especifica:

Acueducto rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 4.80 mt, ancho 0.40 mts y espesor 0.15 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0216 del día 15 de diciembre de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los <u>Juciocho</u> (18) días del mes de <u>Juciembl</u> de 2015.

Arq. ALEJANÓRA DELGADO NOGUERA Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó: Carlos Agust Cherrero Benavides

Carlos Augusta Guerrero Benavides Subsecretario de Ordenamiento Territorial (e)







